

PROGRAMA DE GOBIERNO
“CON VOLUNTAD Y EXPERIENCIA LO HAREMOS MEJOR”
2020 - 2023



PROGRAMA DE GOBIERNO
“CON VOLUNTAD Y EXPERIENCIA LO HAREMOS MEJOR”

WILMAR ROA MALAGON
CANDIDATO A ALCALDE
EL CASTILLO - META
2020 – 2023



EL CASTILLO - META, JULIO DE 2019

PRESENTACION



En el nombre del PADRE AMADO propongo nuevamente mi nombre y mi hoja de vida; con la humildad que me sigue caracterizando, apoyado en el presente PROGRAMA DE GOBIERNO al que se ha denominado **“CON VOLUNTAD Y EXPERIENCIA LO HAREMOS MEJOR”**.

Me siento orgulloso de ser Castellense y de poder seguir aportando para mejorar las condiciones de vida de toda la población de nuestro Municipio.

Hoy con más experiencia y un compromiso más grande ante NUESTRO PADRE AMADO, en compañía de mi familia; la cual esta cimentada en principios y valores éticos, estamos prestos a trabajar por la construcción de una mejor sociedad, incluyente, pacífica, tolerante, que procura la defensa de los derechos humanos colectivos e individuales, promoverá los mecanismos alternativos de solución de conflictos y promoverá la erradicación de nuevas formas de violencia.

Soy profesional en Mercadeo Agropecuario egresado de la Universidad de los Llanos, me desempeñé como Director Comercial de la Central de Abastos de Villavicencio durante tres años y medio, fui Coordinador Municipal del programa Nacional “ Mujeres Ahorradoras”, Alcalde de El castillo durante el periodo 2012-2015; casado con CLAUDIA BIBIANA HERNÁNDEZ GIRALDO, de cuya unión nace nuestra hija LAURA VALENTINA ROA HERNANDEZ, hijo de padres Castellenses, JOSE GUILLERMO ROA FRANCO y ANATILDE MALAGON GONZALEZ, quienes también le aportaron a esta sociedad e infortunadamente en la época dura del conflicto nos convirtió en víctimas de él ante la desaparición forzada de mi padre;

PROGRAMA DE GOBIERNO
“CON VOLUNTAD Y EXPERIENCIA LO HAREMOS MEJOR”
2020 - 2023



reconocido comerciante y hombre con valores y gran sentido social; en su memoria, por mi familia y por todos mis coterráneos tengo la obligación moral de trabajar arduamente para construir una mejor sociedad, razón por la cual pretendemos a través de la educación como eje dinamizador y transformador social, implementar en el municipio un programa piloto de bilingüismo y tecnología, procurando la capacitación de los educadores, y preparación de los estudiantes para las pruebas de Estado, así como generando estrategias para ampliar la cobertura y disminuir la deserción propendiendo un cambio estructural que convierta nuestros jóvenes en competitivos, que la distancia de la capital no los margine ni reste oportunidades. Paralelo a esto en el campo económico pretendemos fomentar, impulsar la industrialización de la actividad agrícola y la promoción del turismo, buscando ampliar mercados que permitan dar a conocer nuestros productos a nivel regional, nacional e internacional.

Realmente de la mano de ustedes quiero apostarle a mejorar la calidad de vida y el bienestar de nuestra sociedad, es por esto que aquí les plantearé cómo abordaremos los demás aspectos: no solo limitarnos a cumplir las obligaciones que como mandatario local me competen, sino como ex alcalde asumir el reto de superar lo logrado en el ejercicio anterior y como ciudadano Castellense, aportar a la transformación y evolución de mi hermoso Municipio, por eso espero su respaldo en la elección y el acompañamiento para la ejecución y control.

BENDECIDOS.

INTRODUCCION

El Programa de Gobierno “**CON VOLUNTAD Y EXPERIENCIA LO HAREMOS MEJOR**”, para el periodo de gobierno 2020 – 2023, es fruto del conocimiento que un gran grupo de líderes, lideresas y profesionales del Municipio tienen de las necesidades en cada una de las veredas, centros poblados y zona urbana.

Este programa que hoy presento y el cual inscribo ante la Registraduría Nacional del Estado Civil, es la herramienta que les va a permitir a ustedes como sociedad hacer seguimiento de los compromisos adquiridos y de ser necesario solicitar su cumplimiento.

Los Ejes de Inversión que en él se plantean, conformarán la estructura del Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023, y buscan atender cada una de las necesidades evidenciadas desde las comunidades y con la visión realista que me permite la experiencia vivida, esa misma por la que les puedo decir con seguridad que si **CON VOLUNTAD LO HICIMOS BIEN, CON LA EXPERIENCIA LO HAREMOS MEJOR.**

MARCO LEGAL

El artículo 259 de la Constitución Política de Colombia, el Artículo 3 de la Ley 131 de 1994, establecen que los candidatos que aspiren a ser elegidos popularmente como gobernadores y alcaldes, deberán someter a consideración ciudadana un programa de gobierno, el cual hará parte integral de la inscripción ante las autoridades electorales.

De acuerdo con la ley 136 de 1994, el Municipio es “la entidad territorial fundamental de la división político administrativa del Estado, con autonomía política, fiscal y administrativa dentro de los límites que le señalen la Constitución y la ley y cuya finalidad es el bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población en su respectivo territorio”.

Según el Art. 311 de la Constitución Política “le corresponde prestar los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes”

VISION

En el 2024, El Castillo se ubicará dentro de los 4 municipios del Departamento con mayor índice de crecimiento y desarrollo, representado en mejoramiento de la calidad de vida y bienestar general, medible especialmente dentro de los sectores educativo, agropecuario, ambiental y social; este último de manera especial desde la óptica participativa y de inclusión.

MISION

Se propenderá por la prosperidad general de la sociedad Castellense a través de la reconstrucción de tejido social, cimentando los procesos de crecimiento y desarrollo sostenible y en la planeación; participación y transparencia administrativa; en la priorización del gasto social con enfoque diferencial; garantía de derechos; convivencia pacífica; seguridad; defensa del territorio y del ambiente; apoyo e impulso a los procesos de transformación e industrialización agropecuaria; promoción turística logrando ser competitivos, y fortaleciendo la educación como herramienta de transformación social, dentro del contexto del post acuerdo de paz que direccionará el Gobierno Nacional

PRINCIPIOS

Los principios rectores de nuestra actuación gubernamental en los próximos cuatro años, serán:

GOBIERNO PARTICIPATIVO: Mi gobierno será de corte participativo, que involucre los diversos sectores y actores sociales del Municipio, que deseen intervenir propositivamente en la estructuración de una administración que responda a las expectativas de solución de los problemas del desarrollo.

CERO CORRUPCION: Todo mi actuar y el de la Administración Pública que representare, estará guiado por la moral y la ética, donde la honestidad en el manejo de los recursos públicos deberá ser garantizada.

TRANSPARENCIA ADMINISTRATIVA: Esta administración garantizará que la información de sus procesos sea pública y de fácil acceso a la población. Se propenderá al máximo la participación de la sociedad en las decisiones a través del eficaz funcionamiento de los comités y consejos creados en los diferentes sectores, así como en la formulación del Plan de Desarrollo y preparación presupuestal.

GASTO SOCIAL COMO PRIORIDAD: Este gasto será prioritario al momento de formular y ejecutar nuestro Plan de Desarrollo.

INVERSIÓN SOCIAL CON ENFOQUE DIFERENCIAL: La incorporación en el Plan de Desarrollo Municipal, todos los programas y planes que se adelanten para el desarrollo del Municipio de esta estrategia como una forma de responder particularmente a las necesidades de una población valorada de acuerdo a sus características diferenciales desde una perspectiva de equidad y diversidad

DEFENSA DEL TERRITORIO: Todas las acciones de mi gobierno serán regidas por la premisa de que debemos defender nuestro territorio a través de la protección de las Fuentes Hídricas, las Zonas de Parques y sus Reservas Naturales. Diremos, NO AL PETROLEO Y LA MINERIA, SI a LA VIDA y EL AGUA.

PRESUPUESTO Y PLAN DE DESARROLLO PARTICIPATIVO: Este principio hace parte del Gobierno Participativo que propongo y será uno de los mecanismos de mayor impacto en esta materia. Se promoverá siempre la participación ciudadana en los diferentes escenarios y construcción de herramientas de planeación.

RENDICION DE CUENTAS. El compromiso con la comunidad será la de realizar periódicamente rendiciones de cuentas, que nos fortalezcan como administración para mejorar cada día más en pro de alcanzar el progreso que anhelamos.

PROGRAMA DE GOBIERNO
“CON VOLUNTAD Y EXPERIENCIA LO HAREMOS MEJOR”
2020 - 2023



GARANTÍAS DE LOS DERECHOS; En nuestro gobierno las acciones están encaminadas a defender decididamente los derechos Humanos, individuales y colectivos, es decir que es nuestro compromiso social reforzar la vigencia o reconocimiento normativo de los derechos humanos y asegurar su eficacia o cumplimiento

DERECHOS DE LOS CAMPESINO SEGÚN DECLARACION DE LA ONU: Acogeremos en los próximos cuatro años de la Declaración adoptada por las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Campesinos y Otras Personas que Trabajan en las Zonas Rurales. Este marco normativo internacional nos brindara lineamientos que nos permitirá desarrollar y fortalecer políticas específicas que atiendan las particularidades de campesinas y campesinos de nuestro territorio.

FORTALECIMIENTO Y APOYO DE LOS ACUERDOS DE PAZ: La implementación efectiva del Acuerdo de paz requiere del trabajo conjunto del Gobierno Nacional y los gobiernos Departamentales y Municipales Nuestro compromiso y aporte será el de fortalecimiento y apoyo a los programas y proyectos que tengan como fin el desarrollo y cumplimiento de los Acuerdos de Paz.



EJES FUNDAMENTALES

- I. EJE SOCIAL**
- II. EJE ECONOMICO**
- III. EJE INSTITUCIONAL**
- IV. EJE AMBIENTAL**

I. EJE SOCIAL

Su objetivo será el de propender por una mejor calidad de vida de los habitantes del Municipio de El Castillo – Meta, fundamentando la intervención administrativa desde una óptica incluyente, participativa, con enfoque diferencial y garantía de derechos, construyendo y aplicando políticas que permitan disminuir las necesidades básicas insatisfechas y por ende con ello la pobreza. Así mismo, se abordará la inversión social teniendo como eje la familia a quien se le dará la importancia que tiene dentro de la construcción de sociedad, se luchará contra toda forma de violencia intrafamiliar y se facilitará el acceso a los mecanismos alternativos de solución de conflictos y de manera transversal procurar acciones tendientes a disminuir toda forma de violencia.

SECTOR EDUCACION

La inversión en Educación nos permitirá garantizar el derecho a la educación inicial, preescolar, básica y media de todos los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos del Municipio, a través de estrategias para mejorar la cobertura, y prevenir la deserción.

- Ejecutaremos proyectos de Ampliación, Adecuación, Mejoramiento y/o dotación de la infraestructura educativa existente.
- Dotaremos anualmente; con material y medios pedagógicos para el aprendizaje, las Instituciones Educativas del Municipio
- Fortaleceremos las aulas de sistemas.
- Se gestionaran recursos para cofinanciar un programa eficiente y oportuno; desde el inicio del año lectivo, del Servicio de Transporte y Alimentación Escolar.
- Se fortalecerá el Internado Ovidio Decroly; a través de adecuación y mejoramiento de su infraestructura, que nos permita ampliar la cobertura educativa, la cual contará con apoyo financiero para el programa de Alimentación a los internos y una adecuada dotación de material y medios pedagógicos.
- Se brindara una Capacitación anual a los docentes y directivos docentes.
- Se celebraran convenios con Instituciones Educativas del nivel Técnico y superior para que lideren programas formativos en el Municipio, con el fin de capacitar a la población de escasos recursos como medio de generación de empleo y empresa.
- Se ejecutara un programa de Educación para adultos.
- Apoyaremos financieramente el Pago de Servicios Públicos de las Instituciones Educativas

- Dotaremos con Kit Escolar y Uniformes a los educandos de las Instituciones educativas
- Ejecutaremos un programa de bici-transporte para estudiantes de bajos recursos; con la dotación de bicicletas para estudiantes que deben recorrer largas distancias para llegar a su centro educativo, al igual que dotación de insumos y medicamentos para animales equinos que sirven de transporte a los estudiantes de las veredas y centros poblados.
- Se implementará como programa piloto el bilingüismo y fortalecimiento de la tecnología, buscando el principio de la complementariedad con el Gobierno Nacional y Departamental, así como ONGS, Nacionales e Internacionales.
- Capacitaremos para pruebas del ICFES a los estudiantes del grado 10 y 11 – preicfes –
- Gestionare ante el Gobierno Departamental, la adopción de la Modalidad agro Industrial en nuestro Colegio.

SECTOR SALUD

- Se garantizará la prestación del Servicio de salud al 100% de las personas afiliadas de Régimen Subsidiado y se buscará la ampliación del régimen.
- Se fortalecerá la Salud Pública del Municipio a través de programas anuales de:
 - Vida Saludable y Condiciones no Transmisibles
 - Convivencia Social y Salud mental
 - Seguridad Alimentaria y Nutricional
 - Sexualidad, Derechos Sexuales Reproductivos
 - Vida Saludable y Enfermedades Transmisibles
 - Salud y Ámbito Laboral
 - Gestión Diferencia de Poblaciones Vulnerables
 - Gestión en Salud Publica
- Gestionaremos ante el gobierno Departamental a fin de que se garantice una mejor prestación de los Servicios en los Centros de Salud de Miravalles, Puerto Esperanza y Medellín del Ariari, haya una permanente contratación del recurso humano profesional acorde con las necesidades de la población y la dotación de equipos y medicamentos para un óptimo servicio.
- Gestionaremos ante los diferentes organismos de salud a nivel departamental, nacional e internacional (Médicos del Mundo) para que se efectúen periódicamente brigadas de salud en el área urbana y rural.

- Gestionaremos ante el gobierno departamental y nacional, la ejecución de proyectos de mejoramiento y mantenimiento del centro y puestos de salud del Municipio.

SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO

La inversión en este sector estará orientada a promover la calidad, cobertura y continuidad de la prestación de los servicios públicos domiciliarios mediante el ejercicio de la vigilancia, inspección y control con la participación de la comunidad.

- Servicio de acueducto

Se garantizará el Subsidio a los beneficiarios del servicio.

Se ampliará el sistema de acueducto urbano.

Se fortalecerán los esquemas organizacionales para la administración y operación de acueductos veredales.

Fortaleceremos el Acueducto a través de una nueva fuente de captación.

- Servicio de alcantarillado

Se garantizará el Subsidio a los beneficiarios del servicio.

Ejecutaremos proyectos de Construcción y/o ampliación y/o rehabilitación de sistemas de alcantarillado sanitario

Ejecutaremos proyectos de Construcción y/o ampliación y/o rehabilitación de sistemas de tratamiento de aguas residuales

Ejecutaremos proyectos de Construcción y/o ampliación y/o rehabilitación de sistemas de alcantarillado pluvial

Ejecutaremos proyectos de Soluciones alternativas de alcantarillado o Unidades sanitarias para la población vulnerable.

Adelantaremos un Plan de saneamiento y manejo de vertimientos

Garantizaremos la operación de la Planta de Tratamiento de Aguas residuales

- Servicio de aseo

Se garantizará el Subsidio a los beneficiarios del servicio

Se contratara el servicio de Barrido y Mantenimiento de vías y parques.

- Plan Departamental de agua potable y saneamiento básico

Se destinaran los recursos que permitan las transferencias para el plan departamental de agua potable y saneamiento básico.

SECTOR DEPORTE Y RECREACION

Con la ejecución de proyectos en este sector contribuiremos a la construcción del tejido social del posconflicto vinculando transversalmente a todos los grupos poblacionales: primera infancia, infancia, adolescencia, juventud, adulto, adulto mayor con enfoque diferencial.

- Fomentaremos el desarrollo y práctica de las diferentes disciplinas deportivas, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre a nivel Municipal, Departamental y Nacional. Entre ellas el Fútbol, Microfútbol, baloncesto, Patinaje y el Ajedrez
- Se financiara durante el cuatrienio el desarrollo de TRAVESIA de MTB.
- Apoyaremos financieramente para la participación en los Juegos Intercolegiados.
- Ejecutaremos proyectos de Construcción, mantenimiento y/o adecuación de los escenarios deportivos y recreativos, en el área urbana y rural.
- Apoyemos y fomentaremos la práctica deportiva del Patinaje a niños, niñas y adolescentes.
- Realizaremos un evento anual de OLIMPIDAS CAMPESINAS
- Dotaremos los escenarios deportivos e implementos para la práctica del deporte y la recreación de las Instituciones Educativas y las Juntas de Acción Comunal.
- Contrataremos del recurso humano necesario para la práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre.
- Haremos Mantenimiento de las canchas de Fútbol existentes en el Municipio.
- Gestionaremos los recursos con el gobierno Nacional y/o Departamental para la construcción de una Cancha de Fútbol Municipal.

SECTOR CULTURA

Nuestros proyectos y actividades estarán orientados a fortalecer las condiciones necesarias para el desarrollo y disfrute de las prácticas artísticas y culturales por parte de todos los grupos poblacionales del Municipio, dentro de un marco de reconciliación y convivencia.

- Fomentaremos, apoyaremos y difundiremos los eventos y expresiones artísticas y culturales; a nivel Municipal, Departamental y Nacional
- Realizaremos anualmente el Festival de la Poesía, Poesía Llanera y Poemas Inéditos.
- Realizaremos anualmente el Festival de la Yuca

- Realizaremos anualmente el Festival de la Fraternidad Castellense.
- Durante el cuatrienio habrá reconocimiento a los Artistas del Municipio y por lo cual les daremos participación en los eventos que se realicen anualmente.
- Fortaleceremos el Programa de Fomento a la Lectura y la Oratoria.
- Se implementara un programa de formación artística en teatro y cuentería, para los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos.
- Haremos Mantenimiento y adecuación de la infraestructura artística y cultural existente.
- Se garantizará el mantenimiento y dotación de la Biblioteca Pública, así como el recurso humano a través del pago de instructores contratados para la banda musical e instructores y bibliotecólogos contratados para la ejecución de programas y proyectos artísticos y culturales.
- Se fortalecerán los programas de formación como: danza llanera y banda sinfónica; como mecanismo de aprovechamiento del tiempo libre, beneficiando a los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos.
- Se apoyaran los procesos de formación artística y cultura con la dotación y reparación de instrumentos musicales.
- Crearemos el Programa de Biblioteca y Casa de la Cultura Móvil para poder llevar a las veredas y centros poblados programas satélites de formación, tales como: Lectura, formación en danza, formación e iniciación a la música (prebanda y música llanera) y teatro.
- Se dará cumplimiento con lo reglado referente a la Seguridad social del creador y gestor cultural.
- Se gestionaran los recursos con el gobierno Nacional y/o Departamental para la construcción de la Casa de Música Municipal.
- Gestionaremos ante el Gobierno Nacional y Departamental, la construcción de la Casa de la Cultura.

SECTOR OTROS SERVICIOS PUBLICOS

La inversión estará orientada a garantizar un mejor servicio de energía eléctrica, alumbrado público y la ampliación de la cobertura y el mejoramiento de la calidad del servicio de gas domiciliario.

- Alumbrado Publico

El Municipio contará con una óptima prestación del servicio de alumbrado público y para lo cual efectuaremos mantenimiento y expansión de dicho servicio urbano y rural.

- **Energía Eléctrica**

A través de recursos propios y de gestión ante el Gobierno Dptal y Nacional realizaremos obras de ampliación y mantenimiento de la electrificación rural. Aumentaremos la cobertura de energía en zonas no interconectadas a través de proyectos de energías alternativas como la solar

- **Gas Domiciliario**

Se buscara ampliar a los centros poblados y área rural, la distribución de gas combustible.

SECTOR VIVIENDA

Nuestro objetivo en este sector será velar para que los hogares en condiciones de pobreza, pobreza extrema, desplazada por la violencia, víctimas de desastres naturales, entre otros, que no cuentan con una solución habitacional, puedan acceder a ella.

- Adelantaremos un programa destinado a subsidios para adquisición y/o mejoramiento de Vivienda de Interés Social.
- Con el apoyo del gobierno nacional y departamental adelantaremos un proyecto para la adquisición y/o construcción de vivienda con destino a la población que carezca de ella y en especial la población más vulnerable.
- Estaremos atentos al subsidio para reubicación de viviendas asentadas en zonas alto riesgo con la ayuda del gobierno departamental y nacional
- Ejecutaremos un proceso que permita mediante el apoyo y subsidiariedad de la administración municipal la titulación y legalización de predios urbanos.

SECTOR GRUPOS VULNERABLES – PROMOCION SOCIAL

Anualmente se ejecutara los programas de:

- **Protección Integral a la Primera Infancia y la niñez**
- Contrataremos un Enlace Municipal para la ejecución de los programas de atención integral de la primera infancia y la niñez.

- Mejoraremos las condiciones de vida saludables y optimizaremos sus condiciones de alimentación y nutrición
- Adecuaremos la Infraestructura para este grupo poblacional.
- Propiciaremos espacios de participación y de convivencia que garanticen una educación orientada a la protección de los derechos, la eliminación del trabajo, el maltrato y la explotación infantil

- **Protección Integral a la adolescencia**
 - Invertiremos en la Atención Integral de la adolescencia, a través de proyectos de permanencia en las instituciones educativas, acceso a una mejor salud, generación de espacios y actividades culturales, artísticas, deportivas y recreativas.

- **Protección Integral a la Juventud**
 - Invertiremos en la Atención Integral de la Juventud, a través de proyectos de permanencia en las instituciones educativas, acceso a una mejor salud, generación de espacios y actividades culturales, artísticas, deportivas y recreativas.
 - Apoyaremos la celebración anual de la Semana de la Juventud.
 - Fortaleceremos la Plataforma y el Consejo Municipal de Juventudes
 - Capacitaremos a los jóvenes del Municipio para que reciban orientación vocacional y puedan generar y acceder al empleo.

- **Atención Integral al Adulto Mayor**
 - Apoyemos su participación del Reinado Municipal y Departamental
 - Ejecutaremos anualmente Actividades Deportivas y Recreativas.
 - Fortaleceremos los Proyectos Productivos – incluye manualidades -
 - Realizaremos Inversión en proyectos de Salud y asistencia médica.
 - Los Adultos mayores tendrán acceso a Kit de Aseo y uniformes
 - Realizaremos anualmente la Cena Navideña
 - Nuestros Adultos mayores recibirán el Complemento Nutricional –Almuerzo-Centro día
 - Apoyaremos y Fortaleceremos el funcionamiento de la Casa del Adulto Mayor.

- **Atención Integral a la Población con Diversidad Funcional**
 - Contrataremos el recurso humano para su apoyo asistencial.
 - Ejecutaremos proyectos productivos

- Realizaremos actividades deportivas, recreativas y de aprovechamiento del tiempo libre-.
- Crearemos y fortaleceremos su Asociación
- Ejecutaremos proyectos para que puedan recibir Ayudas técnicas y asistenciales.
- Apoyaremos la inserción escolar de esta población
- Apoyaremos con el concurso de la Fundación para la Investigación y el Desarrollo de la Educación Especial – FIDES, la participación y realización de eventos a nivel Local, Regional y Nacional. Lo anterior teniendo en cuenta que el Deporte es un medio de rehabilitación e integración social muy importante.

- **Atención y Apoyo a los grupos Afrocolombianos**
- Apoyaremos la ejecución de proyectos que busquen la inclusión social y la prosperidad de este grupo poblacional vulnerable.

- **Atención y Apoyo al Programa FAMILIAS EN ACCION**
- Contrataremos un Enlace Municipal para la ejecución de este programa
- Fortaleceremos las Asambleas del Programa

- **Atención y Apoyo a la población LGTBI**
- Apoyaremos la ejecución de proyectos que busquen la inclusión social y la prosperidad de estas personas a través de mejor nivel educativo, generación de ingresos, acceso a la salud y la vivienda.

- **Atención y Apoyo a la Mujer, Madres y Padres cabezas de hogar**
- Capacitaremos para fomentar la asociatividad y el emprendimiento
- Ejecutaremos Proyectos Productivos para este grupo poblacional; entre ellos el de Mujer Emprendedora.
- Defenderemos los derechos de la mujer y lucharemos en contra de su maltrato.
- Conmemoraremos las fechas representativas para la Mujer.

- **Atención y Apoyo a las Víctimas:** La inversión será orientada a atender, brindar asistencia y reparación integral a las víctimas
- Garantizaremos su participación activa en la construcción de los planes de reparación colectiva territorial, en conjunto con las víctimas y sus organizaciones.

PROGRAMA DE GOBIERNO
“CON VOLUNTAD Y EXPERIENCIA LO HAREMOS MEJOR”
2020 - 2023



- Conmemoraremos las fechas nacionales representativas
- Ejecutaremos Proyectos Productivos
- Impulsaremos el Auxilio Funerario para este grupo poblacional
- Habrá Atención humanitaria para la subsistencia mínima.
- Apoyaremos institucionalmente a familias víctimas del conflicto armado (enlace-psicológico - jurídico)
- Ejecutaremos un programa de asistencia y atención integral para el retorno, reubicación o integración local.
- Ejecutaremos un Programa; con el apoyo de instituciones gubernamentales, para el cumplimiento del plan integral de reparaciones colectivas
- Ejecutaremos un Programa; con el apoyo de instituciones gubernamentales, para la apertura de oferta en formación para el trabajo como fuente de generación de ingresos dirigida a la población retornada o reubicada en el municipio.
- Ejecutaremos un Programa de capacitación y formación apoyo, asesoría y seguimiento dirigido a madres cabeza de hogar, mujer emprendedora y víctimas de violaciones a los derechos humanos.

II. EJE ECONOMICO

Se fomentará la transformación e industrialización de la agricultura, será prioridad el mejoramiento de vías como mecanismo facilitador de transporte de productos e insumos; por otra parte será prioridad para esta administración el impulso y fomento del turismo en el Municipio.

SECTOR AGROPECUARIO

- Fomentaremos y apoyaremos financieramente los proyectos agro-industriales.
- Contrataremos la asistencia técnica integral a los proceso de producción y comercialización agropecuaria.
- Apoyaremos para la obtención de la certificación de los predios en BPA, BPM y BPG.
- Gestionaremos una oficina del ICA en el Municipio para la expedición de guías de movilización.
- Gestionaremos ante el Banco Agrario o recursos Finagro de oferta institucional en el Municipio.
- Se buscara promover, participar y financiar proyectos económico-ambientales rurales
- Brindaremos asistencia técnica y promoveremos mecanismos de asociación y de alianzas de pequeños y medianos productores.
- Prestaremos asistencia técnica agropecuaria a los pequeños productores rurales del municipio, mejorando las oportunidades de producción y comercialización en las áreas técnicas productivas y empresariales.
- Desarrollaremos un programa anual que permita la ejecución de proyectos productivos en el marco del plan agropecuario del Municipio.
- Apoyaremos la creación y el registro de Marcas Propias de productos agro-industriales.
- Fomentaremos y apoyaremos financieramente los mercados campesinos.

SECTOR TRANSPORTE

- Ejecutaremos proyectos de Construcción y/o mejoramiento y/o mantenimiento de vías terciarias
- Ejecutaremos proyectos de Mejoramiento y mantenimiento de vías urbanas, incluye redes peatonales y ciclorutas.
- Se gestionara la Pavimentación de vías urbanas y centros poblados
- Se fortalecerán las empresas de transporte asociativo existentes en el Municipio. Acompañamiento en los procesos de autorizaciones ante el Ministerio de Transporte.
- Haremos Intervención con obras de protección a la vía carretable en el sector finca María Zúñiga.
- Ejecutaremos proyectos de Construcción de Puentes Hamaca para la intercomunicación veredal.
- Gestionaremos ante el Gobierno Departamental y Nacional, para el mantenimiento del puente sobre el rio La Cal en la vereda Alta Cal.

SECTOR PREVENCION Y ATENCION DE DESASTRES

Los recursos serán encaminados a fortalecer las capacidades de la institucionalidad del Municipio, la organizaciones comunitarias y de la comunidad en general a través del conocimiento del riesgo, su reducción y el manejo de los desastres asociados con fenómenos de origen natural.

- Se Actualizara el Plan de Gestión del Riesgo y se fortalecerá su comités.
- Se educará para la prevención y atención de desastres
- Se contratara con el cuerpo de bomberos voluntarios para la prevención y control de incendios, para garantizar la dotación de máquinas y equipos
- Se garantizara la adquisición de bienes e insumos para la atención de la población afectada por desastres.
- Se ejecutaran obras de Infraestructura de defensa contra las inundaciones de los diferentes afluentes del Municipio (Gaviones).
- Se gestionara la Adquisición de Maquinaria Amarilla con la finalidad específica de atender los sitios críticos que nos generan los diferentes afluentes. (Buldócer y Retro excavadora)
- Se gestionara la Construcción de la Estación - Tipo de Bomberos y de la Defensa Civil.

SECTOR PROMOCION DEL DESARROLLO

- Se promoverán asociaciones agropecuarias, alianzas productivas, cadenas productivas estratégicas para apoyar el desarrollo empresarial e industrial del municipio y en general las actividades generadoras de empleo.
- Buscaremos a través de las diferentes instituciones educativas y en especial el SENA la Promoción de capacitación para el empleo.
- Se brindara asistencia técnica en procesos de producción, distribución y comercialización y acceso a fuentes de financiación por parte de las mipymes.
- Elaboraremos un Plan de Desarrollo Turístico que nos permita conocer las fortalezas y debilidades del sector, a fin de promocionar nuestro territorio.
- Se fortalecerá la ejecución de proyectos de Turismo Comunitario, para que las comunidades organizadas pueda ofertar a nivel departamental y nacional sus servicios turísticos y a la vez puedan obtener beneficios económicos; eso sí, preservando los recursos naturales existentes.
- Lograremos la Certificación de los sitios turísticos sostenibles en el Municipio por parte del Ministerio de Industria y Turismo.
- Se buscara firmar un convenio con el ICETEX o la Gobernación del Meta, para la asignación de becas, subsidios o créditos educativos universitarios para los mejores bachilleres del Municipio.

III. EJE INSTITUCIONAL

Su objetivo será el de crear un ambiente administrativo y comunitario justo y seguro, en procura de fortalecer el crecimiento y desarrollo de nuestro municipio.

SECTOR DESARROLLO COMUNITARIO

El Desarrollo comunitario es un proceso donde los miembros de una comunidad se unen para realizar una acción colectiva y generar soluciones a problemas comunes.

- Ejecutaremos proyectos de Capacitación, difusión y publicidad; para mejorar la capacidad Institucional como garantía del derecho a la Participación Ciudadana.
- Ejecutaremos proyectos de Fortalecimiento de los procesos asociativos para organizaciones comunitarias sociales.
- Celebraremos Convenios Solidarios con las Juntas de Acción Comunal, para implementar y ejecutar el Proyecto de Red de Vías Terciarias de acuerdo a la Ley 1551 de 2012.
- Realizaremos Encuentros Comunitarios, a la cual llevaremos toda la oferta institucional. Estos se realizarán en todos los núcleos zonales del Municipio.
- Apoyo a la participación de los encuentros Dptal y Nacional de Juntas de Acción Comunal
- Gestionaremos ante los Gobiernos Nacional y Departamental la construcción de CASAS COMUNALES.

SECTOR EQUIPAMIENTO

- Velaremos por el Mantenimiento y conservación del Palacio Municipal.
- Se adecuara la Plaza de Mercado con el propósito de fomentar e impulsar las asociaciones productivas del Municipio.
- Haremos Mejoramiento y mantenimiento del cementerio Municipal con gestión para la dotación de implementos necesarios para el buen funcionamiento y de bóvedas.
- Realizaremos el mejoramiento y mantenimiento de los parques, andenes y mobiliarios del espacio público.
- Posicionaremos el Parque de la Memoria como un sitio turístico sostenible.

SECTOR FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

El propósito será el de fortalecer las capacidades de la entidad territorial para lograr un ordenamiento planificado y sostenible del Municipio

- Ejecutaremos procesos integrales de evaluación institucional y reorganización administrativa, así como programas de capacitación y asistencia técnica orientados al desarrollo eficiente de las competencias de Ley.
- Se ejecutaran procesos de ajuste y modernización institucional y administrativa, orientado al fortalecimiento de la gestión en el marco de las competencias constitucionales y jurídicas del municipio.
- Velaremos por la Actualización del SISBEN; que permita que las personas que verdaderamente lo merecen accedan como beneficiarios de los servicios de educación y salud, entre otros,
- Realizaremos la Actualización de la Estratificación Socio - económica,
- Realizaremos la Actualización anual del Marco Fiscal de Mediano Plazo
- El Plan de Desarrollo será elaborado con la participación de todos los núcleos zonales.
- Realizaremos procesos de Saneamiento Contable del Municipio
- Habrá permanente Rendición de cuentas a la comunidad.

SECTOR JUSTICIA

Se fomentara el sentido de pertenencia, la cohesión ciudadana con las autoridades para la creación de un ambiente seguro en el municipio.

- Fortaleceremos las Inspecciones de Policía y de la Comisaria de Familia, como apoyo a la unidad familiar y la prevención de la violencia intrafamiliar,
- Haremos inversiones del Fondo de Seguridad Municipal
- Habrá Coordinación institucional y social para la defensa de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario
- Ejecutaremos un proyecto de Mantenimiento y ampliación de cámaras de seguridad.
- Celebraremos con el INPEC convenio que permita un aporte financiero por parte del Municipio para el funcionamiento de los centros de reclusión.
- Destinaremos un día de la semana para que el Inspector de Policía atienda desde la inspección de Medellín del Ariari.

IV. EJE AMBIENTAL

Se busca concientizar y educar a la población en la recuperación, protección y conservación del medio ambiente.

SECTOR AMBIENTAL

- Se adelantara un programa de disposición, eliminación y reciclaje de residuos líquidos y sólidos.
- Fortaleceremos el manejo y aprovechamiento de cuencas y micro cuencas hidrográficas, conservación de micro cuencas que abastecen el acueducto, protección de fuentes y reforestación de dichas cuencas
- Capacitaremos en Educación ambiental no formal
- Conservación, protección, restauración y aprovechamiento de recursos naturales y del medio ambiente
- Se adquirirá áreas de interés para el acueducto municipal (art. 106 ley 1151/07)
- Adelantaremos la promoción y ejecución de proyectos relacionados con la reforestación.
- Velaremos para que las empresas comercializadoras de insumos agropecuario; que pongan en el mercado envases o empaques para ser usados por una sola vez, realicen planes o esquemas de recolección, transporte, acopio, aprovechamiento o disposición final de los residuos, así como campañas de sensibilización al consumidor.



WILMAR ROA MALAGON

CC. No. 79.709.937 de Bogotá